



PARRAL,

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 2.168 de fecha 14 de Diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
- 4.- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5.- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 6.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 7.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 8.- Oficio N°13 de fecha 11 de Agosto de 2022 emitido por la Directora de Adquisiciones a Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.
- 9.- Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de fecha 16 de agosto de 2022 en la cual se aprueba por unanimidad la compra de 3 camionetas para el Municipio.
- 10.- Lo señalado en el Artículo N° 30 letra d) de la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", y lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículo N° 8, 14, 14 Bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
- 11.- La disponibilidad del producto en los Convenios Marcos existentes en el Sistema de Compras Públicas.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, la Dirección de Servicios Generales de la Municipalidad requiere la adquisición de 3 camionetas Marca MAXUS Modelo T60 DX 4X2 para ejecución de sus labores.
- 2.- **Que**, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65 letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipales esta adquisición debe ser aprobada por el Honorable Concejo Municipal por superar las 500 UTM, situación expuesta y aprobada el día 16 de agosto de 2022 por unanimidad.
- 4.- **Que**, el proveedor MARITANO Y EBENSBERGER LTDA., Rut N° 86.519.000-K cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.





REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Dirección de Adquisiciones

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la adquisición de 3 camionetas Marca Maxus Modelo T60 DX 4x2 para Servicios Generales, según cotización adjunta al proveedor **MARITANO Y EBENSBERGER LTDA., Rut Nº 86.519.000-K** a través de Orden de Compra emitida por Convenio Marco en el portal www.mercadopublico.cl, pago contra entrega y certificación de recepción conforme de factura a 30 días, por la suma total de **Cincuenta y cuatro millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos ochenta y ocho pesos IVA incluido (\$54.365.388.-)**

2.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto al ítem **215.29.003 (1-1-1) "Vehículos"**, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2022.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PCA.-

DISTRIBUCIÓN: 1.- Partes 2.- Adquisiciones 3.- Control 4.- Servicios Generales

Directora de Adquisiciones	Jefa de Adquisiciones	Director de Control (S)
Érica Gajardo Pérez	Paola Castillo Agurto	Érica Bascur Valladares



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

ORD. N°: 13

ANT.: No hay

MAT.: solicita acuerdo

PARRAL, 11 de agosto de 2022

A: SEÑORA ALCALDESA DE PARRAL
SEÑORES HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE: DIRECTORA DE ADQUISICIONES

1. Junto con saludarles, les informo y solicito lo siguiente:

De conformidad a la solicitud del Director de Servicios Generales se nos solicita la compra de 3 camionetas la Unidad de Movilización.

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 65° letra j, se debe pedir aprobación para contratar, siempre que estas superen las 500 UTM.

MONTO A CONTRATAR:

Valor de 3 camionetas **CAMIONETA MAXUS T60 DX 4X2** valor asciende a \$54.115.488.- impuesto incluido. **(cincuenta y cuatro millones ciento quince mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos), valor sujeto a variación de acuerdo a cambios del valor de convenio marco; con disponibilidad inmediata para entrega.**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

REGLAMENTO DE LA LEY N°19.886 DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS:

CAPITULO III: CONVENIOS MARCO

Artículo 14°:.....inciso sexto "Si el Catálogo contiene el bien y/o servicio requerido, la Entidad deberá adquirirlo emitiendo directamente al Contratista respectivo una orden de compra, salvo que obtenga directamente condiciones más ventajosas en los términos referidos en el artículo 15 del presente Reglamento."

3. Para los fines consiguiente,

Saluda Atentamente de UD.



Firmado con firma electrónica
avanzada por
ERICA DEL PILAR GAJARDO
PEREZ
Fecha: 2022.08.11 16:56:24 -0400

ERICA GAJARDO PEREZ
DIRECTORA DE ADQUISICIONES

Distribución:

- Alcaldesa
- Honorable Concejo
- Adquisiciones

Rut : 69.130.700-K
Dirección : Dieciocho N° 720
Demandante :
Teléfono : 56-73-2751534

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Unidad de Compra : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Fecha Envío OC. :
Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 2595-588-CM22

SEÑOR (ES) : Maritano y Ebensperger Ltda.
RUT : 86.519.000-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra: 2595-588-CM22
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: DIECIOCHO N° 720, Parral, Región del Maule
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO :
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-5-LR21	CAMIONETA MAXUS T60 DX 4X2 MACROZONA CENTRO 2022	3	(1848062) CAMIONETA MAXUS T60 DX 4X2 MACROZONA CENTRO 2022	(1848062) CAMIONETA MAXUS T60 DX 4X2 MACROZONA CENTRO 2022 ; Región del Maule ; Parral; DIECIOCHO N° 720	15.158.400, 00	0,00	0,00	45.475.200

Neto	\$	45.475.200
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	45.475.200
19% IVA	\$	8.640.288
Imp. específico	\$	0
Total	\$	54.115.488

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra código: 2595-588-CM22 dirigida a MARITANO Y EBENSBERGER LTDA

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA
MUNICIPIOS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2022, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes indicados a continuación:

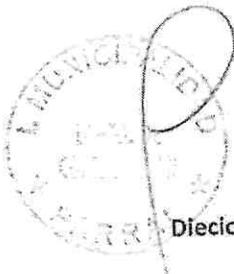
**NOMBRE: ADQUISICION DE 3 CAMIONETAS PARA LA UNIDAD DE MOVILIZACION
DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL.**

- **ITEM PRESUPUESTARIO: 215.29.03.000 = \$54.365.388 (1-1-1)**


Paulina Manriquez Diaz
PAULINA MANRIQUEZ DIAZ
VºBº DIRECTORA DE FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL


Jose Luis Gatica Retamal
JOSE LUIS GATICA RETAMAL
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Parral, 10 de Agosto de 2022.-



PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº: 2022-00001052
Usuario: NICO

Nº INTERNO : 114
SOLICITANTE
DIREC. Y SECCIÓN

: 21-SERVICIOS GENERALES
: 01-DEPTO. SERVICIOS GENERALES
02-MOVILIZACION

FECHA

: 10.08.2022

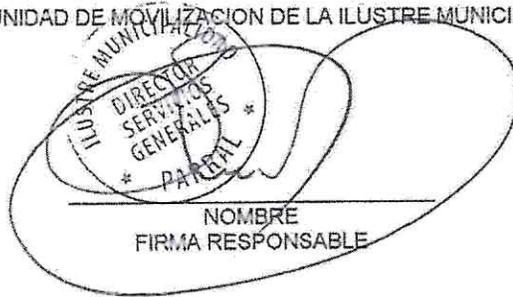
DESTINO
DIREC. Y SECCIÓN

: 21-SERVICIOS GENERALES
: 01-DEPTO. SERVICIOS GENERALES
02-MOVILIZACION

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	10-01-004	1	UNIDAD	CAMIONETA ADQUISICION 1 CAMIONETA ARA LA UNIDAD DE MOVILIZACION	215-29-03-000-000-000	0
2	10-01-004	1	UNIDAD	CAMIONETA ADQUISICION 1 CAMIONETA ARA LA UNIDAD DE MOVILIZACION	215-29-03-000-000-000	0
3	10-01-004	1	UNIDAD	CAMIONETA ADQUISICION 1 CAMIONETA ARA LA UNIDAD DE MOVILIZACION	215-29-03-000-000-000	0

JUSTIFICACIÓN:

ADQUISICION DE 3 CAMIONETAS PARA LA UNIDAD DE MOVILIZACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL.



NOMBRE
FIRMA RESPONSABLE





**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA
MUNICIPIOS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2022, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes indicados a continuación:

**NOMBRE: ADQUISICION DE 3 CAMIONETAS PARA LA UNIDAD DE MOVILIZACION
DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL.**

- **ITEM PRESUPUESTARIO: 215.29.03.000 = \$54.365.388 (1-1-1)**


Paulina Manriquez Diaz
PAULINA MANRIQUEZ DIAZ
VºBº DIRECTORA DE FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL


Jose Luis Gatica Retamal
JOSÉ LUIS GATICA RETAMAL
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL



Parral, 10 de Agosto de 2022.-

Dieciocho 720, Parral VII Región del Maule – Fono 073 2 751500 – www.parral.cl

J

PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

N° : 2022-00001052
Usuario: NICO

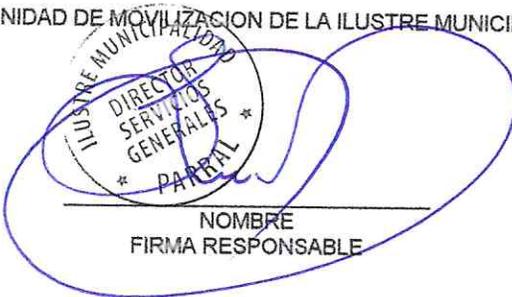
N° INTERNO : 114
SOLICITANTE : 21-SERVICIOS GENERALES
DIREC. Y SECCIÓN : 01-DEPTO. SERVICIOS GENERALES
02-MOVILIZACION

FECHA : 10.08.2022

DESTINO : 21-SERVICIOS GENERALES
DIREC. Y SECCIÓN : 01-DEPTO. SERVICIOS GENERALES
02-MOVILIZACION

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	10-01-004	1	UNIDAD	CAMIONETA ADQUISICION 1 CAMIONETA ARA LA UNIDAD DE MOVILIZACION	215-29-03-000-000-000	0
2	10-01-004	1	UNIDAD	CAMIONETA ADQUISICION 1 CAMIONETA ARA LA UNIDAD DE MOVILIZACION	215-29-03-000-000-000	0
3	10-01-004	1	UNIDAD	CAMIONETA ADQUISICION 1 CAMIONETA ARA LA UNIDAD DE MOVILIZACION	215-29-03-000-000-000	0

JUSTIFICACIÓN:
ADQUISICION DE 3 CAMIONETAS PARA LA UNIDAD DE MOVILIZACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL.



 NOMBRE
 FIRMA RESPONSABLE



Santiago, 9 de agosto de 2022

COTIZACIÓN OFERTA ESPECIAL

Señorita
Paola Castillo Agurto
Jefa de Adquisiciones
I. Municipalidad de Parral
Presente

Presentamos cotización de acuerdo con lo requerido por ustedes, posterior a nuestros datos de identificación:

IDENTIFICACIÓN PROPONENTE	OFERTA DE VEHÍCULOS NUEVOS MOTORIZADOS
NOMBRE EMPRESA OFERTANTE	MARITANO Y EBENSPERGER LTDA.
RUT EMPRESA OFERTANTE	86.519.000-K

CAMIONETA MAXUS OFERTADO EN CONVENIO MARCO

CAMIONETA MAXUS T60 DX 4X2
2022

COLORES BLANCO-GRIS-ROJO

ID: 1848060

**ATRIBUTOS EXTENDIDOS:**

- TRANSMISIÓN: MT
- COMBUSTIBLE: DIESEL
- CILINDRADA: 2800 cc
- RENDIMIENTO CARRETERA: 12,7 (KM/L)
- RENDIMIENTO CIUDAD: 8,5 (KM/L)
- RENDIMIENTO MIXTO: 10,8 (KM/L)

CLASE GARANTIA	DURACION DE GARANTIA	UNIDAD DE MEDIDA
Plazo de Garantía	36	Meses
Frecuencia de Uso	100.000	Kilómetros

SERVICIO TÉCNICO DISPONIBLE EN TODAS LAS REGIONES A TRAVÉS RED DE CONCESIONARIOS A LO LARGO DE TODO CHILE, DESDE ARICA A PUNTA ARENAS.